

Expediente: 479/25
Carátula: LEDESMA RAMIRO ALEJANDRO Y OTROS C/ GETAR TOMAS RENE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20168818786 - LEDESMA, RAMIRO ALEJANDRO-REQUIRENTE
20168818786 - LEDESMA, FERNANDO ALEJANDRO-REQUIRENTE
20185004245 - GETAR, TOMAS RENE-REQUERIDO
20185004245 - FIERRO, JORGE RICARDO-REQUERIDO
27336324845 - SANATORIO DEL SOL, -REQUERIDO
20172925791 - PUJADAS PALUMBO, MIGUEL LAUREANO-REQUERIDO
20166937559 - NACION SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, -REQUERIDO
90000000000 - HOSPITAL REGIONAL CONCEPCION DR. MIGUEL BELASCUAIN, -REQUERIDO
90000000000 - ARTEAGA CARRIZO, LORENA-REQUERIDO
90000000000 - PRUDENCIA CIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES SA, -REQUERIDO
27259585800 - PAOLA DEL VALLE DIAZ

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 479/25



H20101496126

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: LEDESMA RAMIRO ALEJANDRO Y OTROS c/ GETAR TOMAS RENE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 479/25

Concepción, 05 de noviembre de 2025: I- Agréguese y téngase presente formulario electrónico de mediación FM1. II- Atento a lo solicitado por la parte requirente: amplíese requerimiento de Mediación en el carácter de requerido a: Arteaga Carrizo Lorena DNI N° 27.730.209, con domicilio sito en Bernabé Aráoz N° 1800 San Miguel de Tucumán (en su carácter de Directora del Hospital Regional Concepción Miguel Belascuain al momento del hecho) y a la firma Prudencia Compañía Argentina de Seguros Generales SA, CUIT N° 30500043594, con domicilio en calle 25 de mayo 489, Piso 6, CABA. III- Notifíquese a la mediadora interviniente a fin de que fije fecha de audiencia en el legajo de referencia.LM

Actuación firmada en fecha 05/11/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.